

Fr
Метел и piedra

con off. y al. y 28 Nov. e

En el lugar de Fuente de Piedra: Los S.^{tos} Manuel de Tora Alcalde y Juan Pachon
Dueñas, Rex.^{on} Primero, habiendo recibido la Constitucion politica de la Monarquia Espa-
nola luego que reconocieron sus mandatos, y causas que le obligan a obedecerlos
en el dia de fiesta mas ymmediato que lo fue el quince del cor.^{te} los citados S.^{tos} junta-
ron los vecinos mas honrrados de este lugar y acompañados del S.^{to} cura Parroco, y demas
que componen el Clero de esta Parroquia, todos reunidos en la casa capitular forma-
ron una Solemne paccion segun la posibilidad del Pueblo y se condujeron a la
Iglesia Parroq.^l donde se hallaban juntos la mayor parte de los vecinos, y luego, yme-
diatam.^{te} se principio la misa en la misma forma que previene la referida Constituc.ⁿ
y esta fue leida alipo. del ofertorio y concluida que fue toda ella hizo el S.^{to} cura
Parroco un Exorto en el q.^o dio a conocer la obligacion que tiene todo Español en obede-
cer, cumplir, y defender todo lo que contiene la referida Constitucion: despues se concluyo
la misa y se canto enseguida el Te Deum, con la Solemnidad posible, despues hizo
dho. S.^{to} cura Parroco a el Ajuntam.^{to} que a nombre del Rey Nro. S.^{to} D.^{no} Fern.^{do} Sep-
timo, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reyno nombrada p.^a las Cortes genera-
les y Extraordinarias, juraen cumplir, obedecer y defender todo lo que contenia dha. Cons-
titucion vaxo la Solemnidad del juramento p.^a Dios, y los S.^{tos} Evangelios: enseguida
lo hizo en la misma forma todo el pueblo, dello que firmara dho. S.^{to} cura con el Primer
Rex.^{on} del Ajuntam.^{to} y el S.^{to} Alcalde p.^a no haver escrito lo haxa con la Señal de la Cruz
que acostumbra, de que yo el fiel de dho. Certifico, en el referido lugar de Fuente de Pie-
dra en diez y seis dias del mes de Noviembre de mil ochoz. doze

Señal de + del S.^{to} Mc. Manuel de Tora D.^{no} Antonio Toré
Juan Pachon Maximiliano
Dueñas

Juan Pachon
Fiel de dho.